



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo catorce (14) del año dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo del BANCO DE BOGOTA Nit. #860.002.964-4 contra JOSE WILLIAM CHAVEZ POLANIA c.c. #12.113.248. Radicación: 41001-40-22-007-2016-00203-00

Teniendo en cuenta la petición que antecede de cesión de crédito a favor de PATRIMONIO AUTONOMO FC CARTERA BANCO DE BOGOTA III-QNT y a su apoderada la firma QNT SAS, se niega porque no se adjuntó la documentación respectiva para acreditar la calidad que ostentan o dicen tener.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.